Información del Servicio de Deportes tras la publicación de la Orden de 8 de noviembre de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía

09/11/2020

Información el Servicio de Deportes
Temática
Deporte

En aplicación de la *Orden de 8 de noviembre de 2020, por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, se establecen, hasta nuevas indicaciones, las siguientes adaptaciones en cuanto a la programación y apertura de las instalaciones deportivas de la Universidad de Jaén.

Actividades UJA.Gym.

•Adaptar la programación de actividades UJA.Gym al horario de 9 a 18 horas. Se han publicado los nuevos horarios excepcionales de actividades UJA.Gym en la web del Servicio de Deportes y en sus Redes Sociales.
•Quedan establecidas las siguientes horas de inicio de turno de ocupación de las Salas de Musculación y Cardio: 8 h., 9.30 h., 11 h., 12.30 h., 15 h. y 16.30 h.

Instalaciones Deportivas – Pistas de Pádel.

•Apertura de 9.30 h. a 21.30 h.

Jaén, a 11 de noviembre de 2020.

Documentos relacionados

- Actividades UJA.Gym Jaén periodo excepcional noviembre 2020

  Archivo de Imagen

- Actividades UJA.Gym Linares periodo excepcional noviembre 2020

  Archivo de Imagen